



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

Mediante el presente anuncio se emplaza a quienes pudieran aparecer como interesados-as a fin de que en el plazo de nueve días siguientes al de la fecha de publicación, se puedan personar en el Procedimiento Ordinario 0000525/2024, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, en Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra este Ayuntamiento por D^a Rosa María Morena Baile contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por la citada en 6.11.2024 frente a actos de corrección y subsanación de bases del proceso de selección para estabilización de empleo temporal.

Las Ventas de Retamosa, 25 de febrero de 2025.- La Alcaldesa, Raquel de la Varga Solana.

Nº.I.-1078